



Informe de Seguimiento de la Ejecución Física y Financiera del Plan Operativo Anual y Presupuesto al Cuarto Trimestre 2022

**Dirección de Asuntos Disciplinarios Policiales
DIDADPOL**

13 de enero de 2022

Contenido

I.	Resumen Ejecutivo	3
II.	Antecedentes Institucionales	5
	2.1 Misión	5
	2.2 Visión	5
	2.3 Valor Público	5
III.	Marco Estratégico	6
	1. Objetivos Estratégicos	6
	2. Objetivos Operativos	6
	3. Matriz de Metas Institucionales de Gerencia Publica Por Resultados	7
IV.	Análisis de la Ejecución Física	8
V.	Marco Organizacional y Funcional de la DIDADPOL	10
VI.	Datos Estadísticos	12
VII.	Ejecución Presupuestaria	16
	7.1 Presupuesto	16
	7.2 Ejecución del Gasto	17
	7.3 Modificaciones Presupuestarias	20
	7.4 Fondos Comprometidos	21
	7.5 Cuentas por Pagar	21
VIII.	Recursos Humanos	21
IX.	Necesidades DIDADPOL	21
X.	Conclusiones y Recomendaciones	22
XI.	Anexos	23

I. Resumen Ejecutivo

El presente documento contiene el informe de Seguimiento de Ejecución Física y Financiera del Plan Operativo Anual y Presupuesto de ingresos y gastos de la Dirección de Asuntos Disciplinarios Policiales (DIDADPOL), correspondiente al IV Trimestre del año 2022.

El fundamento Legal establecido en los artículos 45 y 46 de la Ley Orgánica de Presupuesto, Decreto 83-2004; Artículo 9 de las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República y de las Instituciones Descentralizadas, Decreto 30-2022, aprobado por el Soberano Congreso Nacional de la República y Acuerdo 1154 de la Secretaría de Finanzas en el que se aprueban las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto.

A la fecha, la Dirección de Asuntos Disciplinarios Policiales (DIDADPOL) ha generado los siguientes resultados:

- A. **Denuncias**. Se han procesado un total de 722 denuncias durante el trimestre (octubre 176, noviembre 303 y diciembre 243), sumados a las 2,364 procesadas durante los primeros tres trimestres, con un total de 3,086 denuncias acumuladas al IV trimestre del 2022 por faltas disciplinarias graves o muy graves atribuidas a funcionarios o empleados de la Secretaría de Seguridad y miembros de la Carrera Policial identificados y sobre los cuales se ejecutan o se ejecutarán acciones de investigación (disminución de 2.22% en comparación al acumulado del mismo periodo de 2021).
- B. **Investigación**. La DIDADPOL a través de su Gerencia de Investigación ha realizado investigaciones por la denuncia de faltas disciplinarias graves y muy graves, durante el IV trimestre 515 informes sobre los expedientes de denuncias (octubre 149, noviembre 224 y diciembre 142), adicionados a los 2,414 informes elaborados durante los primeros tres trimestres, sumando un total de 2,929, lo que muestra un disminución de 0.20% con respecto mismo periodo del al año anterior y equivalente al 146.45% de la meta anual.
- C. **Citaciones**. La DIDADPOL a través de su Secretaría General remite citaciones para audiencia por faltas disciplinarias graves y muy graves, durante el IV trimestre se realizaron 360 citaciones (octubre 130, noviembre 146 y diciembre 84), adicionados a las 1,574 citaciones ejecutadas durante los primeros tres trimestres sumando un total de 1,934, equivalente al 128.93% de la meta anual.
- D. **Servicios Legales**. Durante el IV trimestre del 2022 se han realizado 383 audiencias de descargo (octubre 142, noviembre 147 y diciembre 94), adicionados a las 1,528

audiencias ejecutadas durante los primeros tres trimestres sumando un total de 1,911, equivalente a 127.4% de la meta anual de 1,500 audiencias de descargo, disminución de 0.68% con respecto al mismo periodo del año anterior. A su vez se contabilizan 390 (octubre 146, noviembre 133 y diciembre 111) dictámenes técnico administrativos (361 Recomendaciones de Sanción y 29 Archivos de Expediente) durante el trimestre, adicionados a los 1,566 dictámenes elaborados durante los primeros tres trimestres sumando un total de 1,956 dictámenes, equivalentes a 130.4% de la meta anual de 1,500 dictámenes, con un crecimiento de 4.88% con respecto al año anterior.

- E. **Evaluación y Certificación de Confianza.** La Institución no ha iniciado a ejecutar evaluaciones de confianza, de acuerdo al plan. Sin embargo, se solicitaron más recursos presupuestarios para iniciar a operar el Programa de Certificación durante el año 2023, debido a que el convenio con la Secretaría de Seguridad, para que se realizaran las pruebas de Confianza con el Centro de Control de Confianza Preventivo (CCCP) de la Policía Nacional y la DIDADPOL emitiera las respectivas Certificaciones de Confianza no se pudo concretar, por lo que se están buscando otros mecanismos para poner en funcionamiento el referido programa. Se solicitó una opinión técnica a la Secretaría de Planificación para dejar inhabilitado el programa durante el año 2023 hasta que la institución cuente con los fondos necesarios o algún mecanismo para realizar las actividades necesarias para lograr la certificación de los miembros de la Carrera Policial.
- F. **Presupuesto.** La Institución contaba con un Presupuesto de L45.4 millones aprobado por el Soberano Congreso Nacional de la República, del cual se han ejecutado L43.7 millones equivalentes al 95.9% del presupuesto vigente, quedando un saldo de L1.9 millones.
- G. **Recurso Humano.** Al finalizar el mes de junio la institución cuenta con 89 empleados, 45 del sexo femenino (50.6%) y 44 del sexo masculino (49.4%). La planilla mensual de la institución es de alrededor de L.2.00 millones y durante el trimestre se erogaron en Servicios Personales la cantidad de L.7.2 millones.

II. Antecedentes Institucionales

La DIDADPOL es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Seguridad, con autonomía técnica, administrativa, financiera y operativa. El Objetivo institucional es el de realizar las diligencias investigativas sobre las faltas graves y muy graves en que incurran los funcionarios de la Secretaría de Seguridad y de la Carrera Policial. La institución es creada mediante la Ley Orgánica de Secretaría en el Despacho de Seguridad y la Policía Nacional (Decreto Legislativo No. 18-2017), específicamente el artículo 5, el cual la define como un órgano de Control de la Secretaría de Seguridad y el artículo 15 el cual define a la DIDADPOL y sus funciones para llevar a cabo todas las acciones de investigación necesarias para acreditar la falta cometida y le otorga autoridad y estructura nacional.

2.1 Misión

Somos el ente responsable de investigar los hechos constitutivos de faltas graves y muy graves en que incurran los miembros de la Carrera Policial y el personal de la Secretaría de Seguridad, garantizando los principios rectores del Derecho Disciplinario a fin de preservar los valores éticos.

2.2 Visión

Para el 2026 ser una institución consolidada, brindando a la ciudadanía un servicio confiable, transparente y respetuoso de los Derechos Humanos, aplicando el conocimiento jurídico en los procesos disciplinarios de la Policía Nacional y la Secretaría de Seguridad.

2.3 Valor Público

Incrementar el acceso a la Seguridad de la población a través de la implementación de políticas públicas en materia de seguridad que aseguren tener una Policía Nacional confiable y eficiente, al servicio de la ciudadanía en general, manteniendo índices bajos de comisión de faltas disciplinarias graves y muy graves.

III. Marco Estratégico

La DIDADPOL cuenta con 5 ejes estratégicos para el cumplimiento de los objetivos institucional. El crecimiento institucional es de mucha importancia, en todos los niveles (Presupuestarios, Tecnológicos, Recursos Humanos, etc.), debido a que la institución a la que supervisa crece de forma constante. Los 5 ejes estratégicos de la DIDADPOL son los siguientes:

- a. Prevención y Control
- b. Investigación y Sanción
- c. Modernización Institucional y Transparencia
- d. Infraestructura y Equipamiento
- e. Mejora Continua

1. Objetivos Estratégicos

1. Reducir la incidencia de faltas graves y muy graves cometidas por funcionarios(as) y empleados(as) de la Secretaría de Seguridad y miembros de la Carrera Policial a través de la prevención.
2. Mejorar las capacidades técnicas y operativas de la DIDADPOL.
3. Alcanzar el funcionamiento técnico, operativo y administrativo de la Gerencia de Evaluación y Certificación de Confianza de la DIDADPOL.
4. Generar una cultura organizacional amplia, participativa, diversa e incluyente respetuosa de los DDHH, Género, Diversidad Sexual y Prácticas de Anticorrupción (Transparencia/Rendición de Cuentas).
5. Optimizar los niveles de eficiencia en las operaciones y gestión de recursos a través de la implementación del modelo de Gestión por Resultados.

2. Objetivos Operativos

1. Disminuir la incidencia de faltas cometidas por miembros de la Carrera Policial y de la Secretaría de Seguridad.
2. Incrementar la eficiencia operacional de la DIDADPOL.
3. Incrementar el número Miembros de la Carrera Policial y Secretaría de Seguridad certificados a través de mecanismos de evaluación de confianza.
4. Aumentar la interiorización de las políticas institucionales de DDHH, Genero, Diversidad Sexual y Practicas de Anticorrupción.
5. Adoptar el modelo de gestión por resultados para aumentar la eficiencia institucional.

3. Matriz de Metas Institucionales de Gerencia Publica Por Resultados

Resultado	Indicador de meta institucional	Línea base	Metas trimestrales 2022				Metas anuales			
		2021	I	II	III	IV	22	23	24	25
Procesos de adquisiciones y contrataciones del Estado realizados con transparencia	% del monto total de adquisiciones y contrataciones gestionadas a través de Honducompras/ONCAE	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%	99%
Fortalecimiento de la transparencia de la información pública	% de publicaciones que se suben al portal del IAIP, mantenidos en formato editable en la institución	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Implementación de medidas de lucha contra la corrupción	Informe trimestral anticorrupción	NA	1	1	1	1	4	4	4	4
Inversión Publica institucional ejecutada en forma eficiente	Porcentaje de ejecución de inversión pública	54.10%	0%	0%	0%	0%	0%	90%	95%	95%
Reducidas las recomendaciones de sanciones por proceso disciplinarios por faltas graves y muy graves cometidas por funcionarios y empleados de la SEDS y miembros de la Carrera Policial en relación a las denuncias recibidas.	Porcentaje de Recomendaciones de Sanciones en relaciones a las denuncias recibidas	52.8%	51.5%	51.0%	50.8%	50.5%	51.0%	50.0%	49.5%	49.0%
Reducida la incidencia de faltas disciplinarias graves y muy graves cometidas por empleados de la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad y Miembros de la Carrera Policial	Incidencia de Faltas Disciplinarias Graves y Muy Graves (Sanciones entre cantidad total empleados SEDS y MCP)	NA	0%	0%	2.0%	2.0%	3.8%	3.70%	3.60%	3.50%
Aumentada la certificación de los Miembros de la Carrera Policial a través de pruebas de confianza	Cantidad de miembros de la carrera policial sometidos a pruebas de confianza bajo la supervisión de la DIDADPOL	0	0	0	210	190	400	400	400	400

IV. Análisis de la Ejecución Física

El POA institucional 2021 establece metas y objetivos en razón de la cantidad de faltas cometidas por miembros de la Carrera Policial y los procesos de certificación de los mismos, sin embargo, estos procesos de certificación no se pudieron ejecutar por la falta de personal y presupuesto para adquirir los insumos y los equipos para realizar las pruebas de confianza. Por esta razón las metas institucionales para el 2020 radicaban en lo siguiente:

- Elaboración de 1,500 Dictámenes Administrativos Disciplinarios
- Emitir 400 certificaciones a miembros de la Carrera Policial
- Elaborar 2,000 informes de investigación
- Remitir 1,500 citaciones para audiencias de descargo
- Llevar a cabo 1,500 audiencias de descargo por faltas cometidas por miembros de la Carrera Policial o funcionarios de la Secretaría de Seguridad
- Ejecutar 1600 pruebas de confianza a miembros de la Carrera Policial

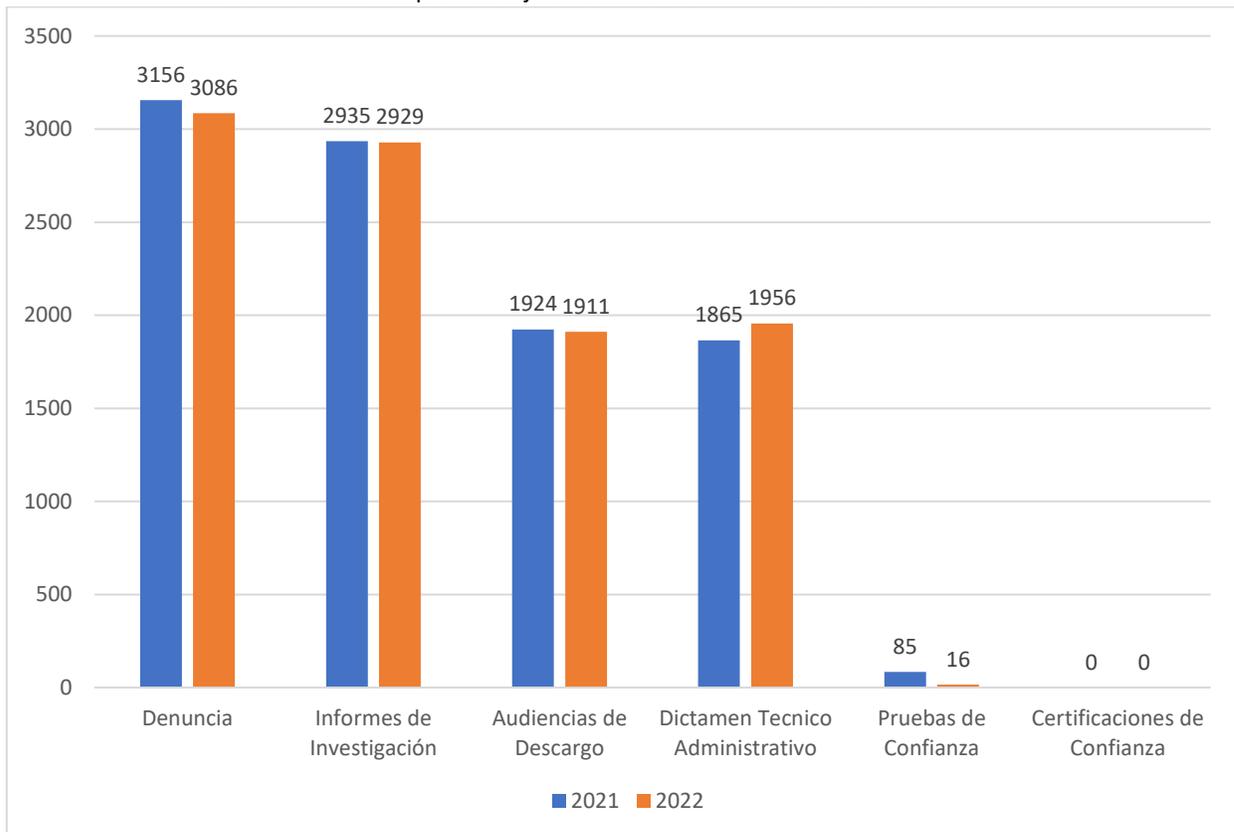
Tabla Nº.1 - Ejecución Metas Físicas

Meta	Ejecutado				Meta Anual	Ejec Acum al II Trim	% Ejec Anual
	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim			
Dictámenes Administrativos Disciplinarios	634	406	540	390	1,500	1,970	131.3%
Certificaciones de Confianza	0	0	0	0	400	0	0.0%
Informes de Investigación	1067	612	735	515	2,000	2,929	146.5%
Audiencias de Descargo	606	369	553	465	1,500	1,993	132.6%
Citaciones	618	369	587	360	1,500	1,934	128.9%
Pruebas de Confianza	16	0	0	0	1600	16	1.0.%

Se lograron avances significativos en la ejecución del POA 2022, en cuanto a dictámenes administrativos disciplinarios se ha alcanzado un 131.3% de la meta (5.6% de crecimiento en comparación con el año anterior), lo que denota un gran avance en temas de aplicación de procesos disciplinarios por parte de la institución. A nivel de investigaciones se ha

cumplido con un 146.5% de la meta (0.2% de disminución en comparación con el año anterior). Las denuncias procesadas, que en su mayoría provienen de la misma Secretaría de Seguridad y sus dependencias (69.4%, 2,143 denuncias), en segundo lugar, las presenciales, telefónicas, de oficio y portal web, que son las que llegan directamente a la DIDADPOL (27.3%, 841 denuncias) y las demás (3.3%, 102 denuncias) provienen de diferentes fuentes (Organismos de DDHH, Sociedad Civil, Sistema Nacional de Emergencia 911, entre otros). Con respecto a las citaciones se remitieron 1,934 citaciones, correspondiente a 128.9% de la meta anual. La parte intermedia de los procesos disciplinarios la componen las audiencias de descargo, en cuanto a estas se cuenta alcanzó la meta anual (1,500) en un 132.9% (3.6% de crecimiento en comparación con el año anterior), 1,924 audiencias en el año 2022.

Gráfico N.º 1 Comparativo Ejecución Física al IV Trimestre 2021-2022



V. Marco Organizacional y Funcional de la DIDADPOL

En esta sección se desarrollan los aspectos que contemplan el funcionamiento de la DIDADPOL a partir de la estructura organizacional y la relación de interdependencia entre sí de la Dirección, Unidades Operativas y Unidades de Apoyo existentes; como a continuación se presenta en la siguiente ilustración:

Ilustración No. 1. Interdependencia Funcional de la DIDADPOL



Fuente: Elaboración Propia

La DIDADPOL cuenta con tres niveles organizacionales que condicionan el actuar institucional y la toma de decisiones en cada uno en los niveles: Estratégico, Táctico y Operativo, que a continuación se definen su conformación:

- **Dirección (Estratégico):** La Dirección, Sub Dirección y la Secretaria General, porque cuentan con un nivel superior y una visión integral para la toma de decisiones de las acciones estratégicas propias de la DIDADPOL.
- **Unidades de Apoyo (Táctico):** Lo conforman la Sección Administrativa/Financiera y las Unidades de Auditoría Interna, Comunicación Institucional, Cooperación Externa, Control Interno, Transparencia, Planeación y Evaluación de la Gestión, porque cuentan con un nivel medio donde se toman las decisiones para la ejecución y logro de objetivos, para la realización de actividades no relacionadas directamente con el Valor Público Institucional, pero que sin su colaboración no se alcanzaría el mismo.
- **Unidades Operativas (Operativo):** Esta comprendido por las Secciones de Investigación, Servicios Legales y Prevención, Evaluación y Certificación, porque cuentan con un nivel técnico, que se encarga de desarrollar las actividades, acciones y diligencias que acrediten la falta cometida y la responsabilidad del investigado,

además de la evaluación y certificación de los miembros de la Carrera Policial y funcionarios o empleados de la Secretaría de Seguridad, funciones para lo cual fue creada la DIDADPOL, es decir, las encargadas de generar el valor público de la institución.

Ilustración No. 2. Niveles Organizacionales



Fuente: (Universidad de la Punta, s.f.)

VI. Datos Estadísticos

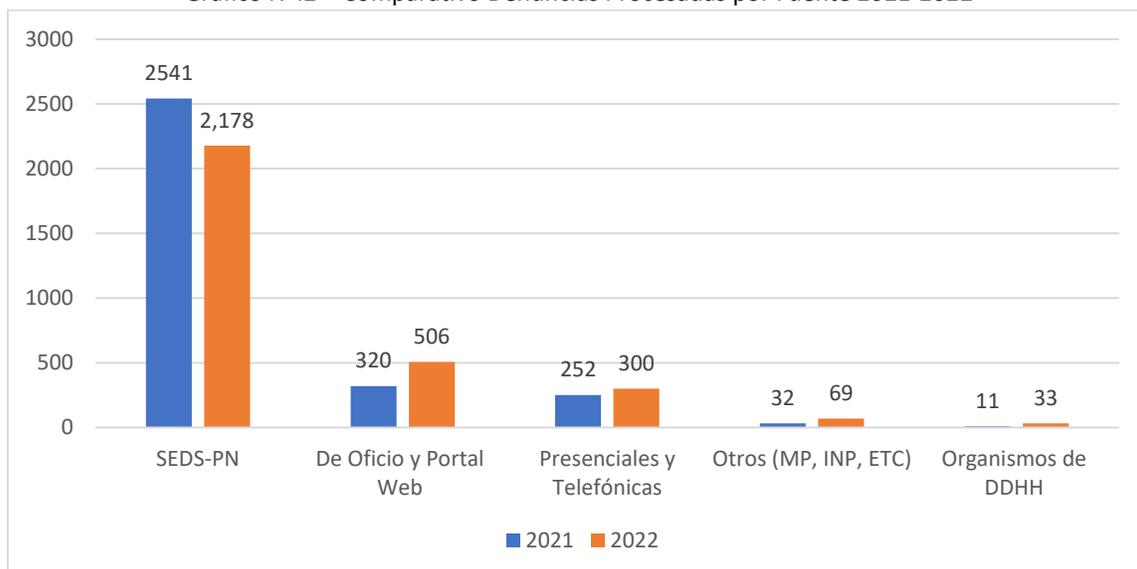
Denuncias

Se procesaron un total de 3,086 denuncias por la supuesta comisión de faltas disciplinarias graves o muy graves. La Policía Nacional es el mayor proveedor de denuncias con un total de 2,143 de expedientes (69.4%), seguido de las de Oficio y Portal Web con 507 (16.4%) denuncias procesadas directamente por la DIDADPOL. En tercer lugar, las denuncias de presenciales y telefónicas totalizan un total de 334 (10.8%). Las demás denuncias, 102 (3.3%) provienen de diferentes fuentes como el Sistema Nacional de Emergencias 911, Portal de Denuncias, Organismos de DDHH, entre otros.

Tabla Nº.2 – Denuncias Procesadas por Fuente – Año 2022

No.	Fuente	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	%
1	SEDS-PN	332	111	161	158	271	185	174	187	128	92	202	142	2,143	69.4%
2	De Oficio y Portal Web	26	34	35	32	41	40	45	43	47	57	69	38	507	16.4%
3	Presenciales y Telefónicas	31	23	16	29	18	29	22	27	28	25	30	56	334	10.8%
4	Otros (MP, INP, ETC)	0	28	5	12	4	3	0	3	6	2	1	3	67	2.2%
5	Organismos de DDHH	5	6	3	11	0	0	0	1	4	0	1	4	35	1.1%
	Total Denuncias Procesadas	394	202	220	242	334	257	241	261	213	176	303	243	3086	100%
	Porcentaje Anual	12.8%	6.5%	7.1%	7.8%	10.8%	8.3%	7.8%	8.5%	6.9%	5.7%	9.8%	7.9%	97.8%	

Gráfico Nº.2 – Comparativo Denuncias Procesadas por Fuente 2021-2022



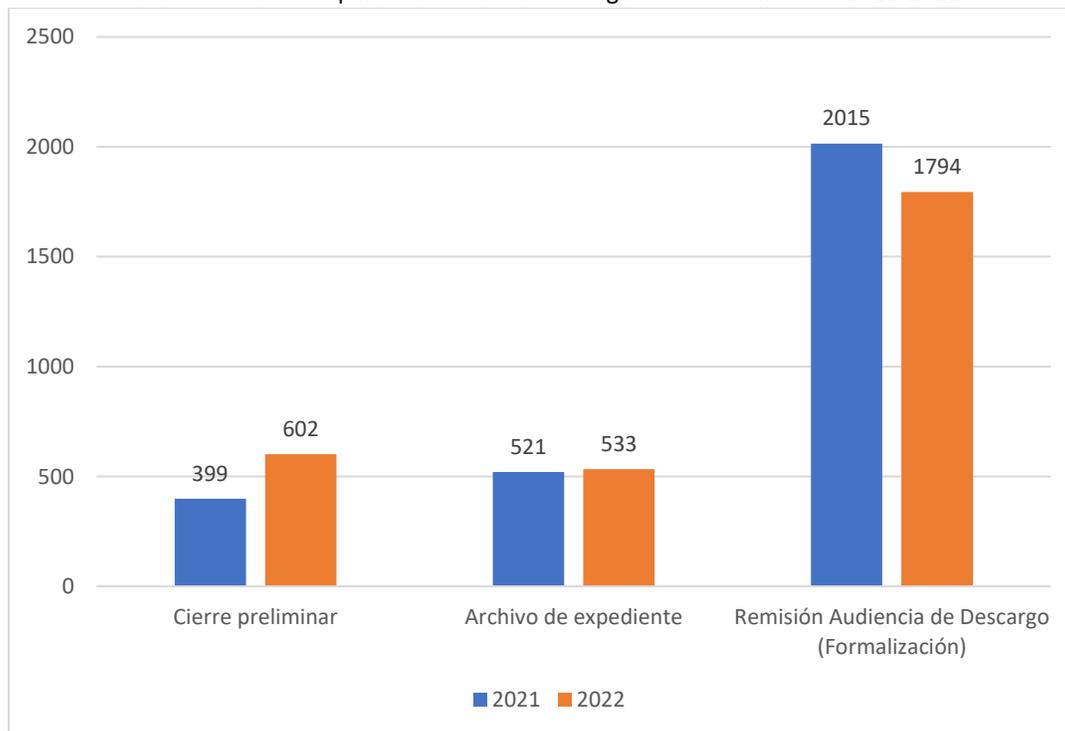
Informes de Investigación (Expedientes Procesados)

La Gerencia de Investigación proceso una total de 2,929 expedientes acumulados al IV trimestre del año 2022. Se realizaron 602 (20.6%) cierres preliminares al no contar con suficiente información para establecer un expediente disciplinario en contra de un empleado de la Secretaría de Seguridad o miembro de la Carrera Policial. Se ordeno el Archivo de Expediente de 533 (18.2%) denuncias debido a que, por que producto de las investigaciones no se identifica falta disciplinaria. Se remitieron 1,794 (61.2%) expedientes para audiencias de descargo, los cuales pasan a la Gerencia de Servicio Legales para las acciones correspondientes indicadas en los procesos disciplinarios.

Tabla N.º.3 – Acciones de Investigación – Año 2022

Acción	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	%
Cierre preliminar	121	62	47	39	57	24	76	31	27	18	84	16	602	20.6%
Archivo de expediente	96	79	72	52	40	41	24	21	40	18	16	34	533	18.2%
Remisión Audiencia de Descargo (Formalización)	200	173	217	102	134	123	188	181	147	113	124	92	1794	61.2%
Total Acciones	417	314	336	193	231	188	288	233	214	149	224	142	2929	100%
Porcentaje Anual	14.2%	10.7%	11.5%	6.6%	7.9%	6.4%	9.8%	8.0%	7.3%	5.1%	7.6%	4.8%	100.0%	

Gráfico N.º 3 - Comparativo Acciones Investigación al IV Trimestre 2021-2022



Legal – Acciones

La Gerencia de Servicios Legales realizo 1,911 audiencias de descargo por procesos disciplinarios de faltas disciplinarias graves o muy graves atribuidas a empleados de la Secretaría de Seguridad o miembros de la Carrera Policial. Se realizaron 1,782 (91.1%) Dictámenes Administrativos Disciplinarios con recomendación de imposición de sanción administrativa respectiva y se ordenó el Auto Motivados de Archivo de expediente de 174 (8.9%) casos disciplinarios, que en sí mismo son dictámenes.

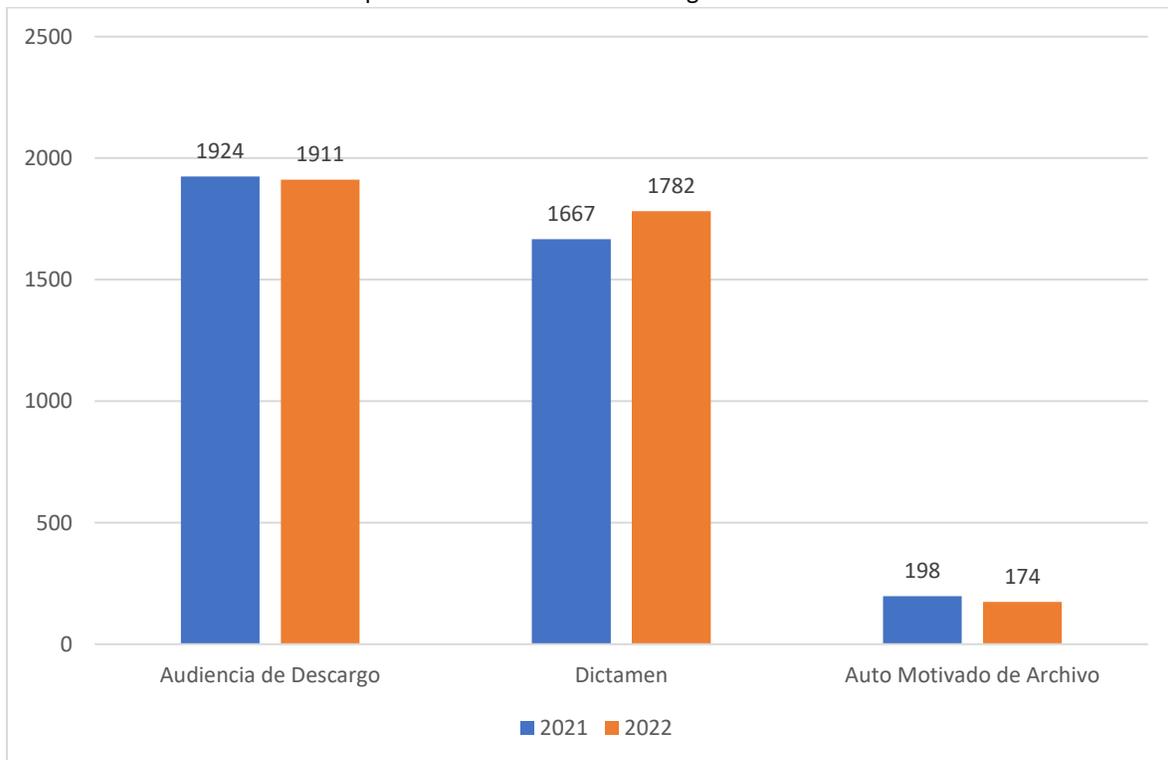
Tabla N.º.4 – Audiencias de Descargo – Año 2022

Acción	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Audiencias de Descargo	219	146	241	134	108	127	191	186	176	142	147	94	1911

Tabla N.º.4 – Acciones Legal – Año 2022

Acción	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	%
Dictamen	251	134	210	143	104	115	144	202	151	136	122	70	1782	91.1%
Auto Motivado de Archivo	17	11	11	10	6	14	25	12	6	10	11	41	174	8.9%
Total	268	145	221	153	110	129	169	214	157	146	133	111	1956	100%
Porcentaje Anual	13.7%	7.4%	11.3%	7.8%	5.6%	6.6%	8.6%	10.9%	8.0%	7.5%	6.8%	5.7%	100%	

Gráfico N.º 4 - Comparativo Acciones Servicios Legales al IV Trimestre 2021-2022



En cuanto a las acciones de Seguimiento y Monitoreo durante el 2022 se han realizado 2,439 acciones.

Tabla N°.5 – Acciones de Seguimiento y Monitoreo – Año 2022

Acción	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Seguimiento y Monitoreo de Expedientes Disciplinarios	516	102	180	166	117	272	192	154	145	145	15	44	1968
Seguimiento y Monitoreo de Expedientes Judiciales	2	25	61	43	51	27	23	79	47	47	18	57	438
Solicitudes de Suspensión del Cargo y Salario	0	1	3	7	6	1	0	1	1	1	2	0	22
Solicitudes de Cancelación por Sentencia Condenatoria Firme	0	0	0	1	0	2	0	1	5	5	0	0	11
Acciones Totales	518	128	244	217	174	302	215	235	198	198	35	101	2439

VII. Ejecución Presupuestaria

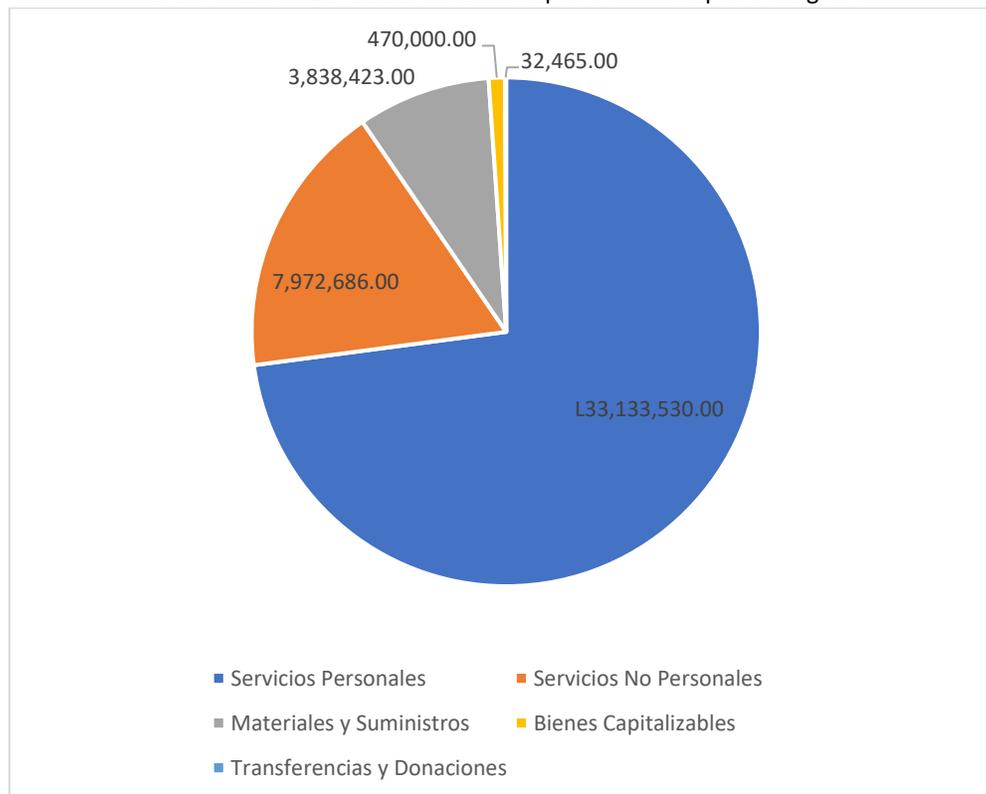
7.1 Presupuesto

El presupuesto aprobado por la Secretaría de Finanzas para la Dirección de Asuntos Disciplinarios Policiales para el periodo fiscal 2022 es de L. 45,447,104.00.

Tabla N.º.6 – Presupuesto – Año 2022

Grupo	Descripción	Presupuesto Vigente	%
100	Servicios Personales	L33,133,530.00	72.7%
200	Servicios No Personales	7,972,686.00	17.8%
300	Materiales y Suministros	3,838,423.00	8.7%
400	Bienes Capitalizables	470,000.00	1.0%
500	Transferencias y Donaciones	32,465.00	0.1%
	Total	L 45,447,104.00	100.0%

Gráfico N.º 5 – Distribución del Presupuesto – Presupuesto Vigente



7.2 Ejecución del Gasto

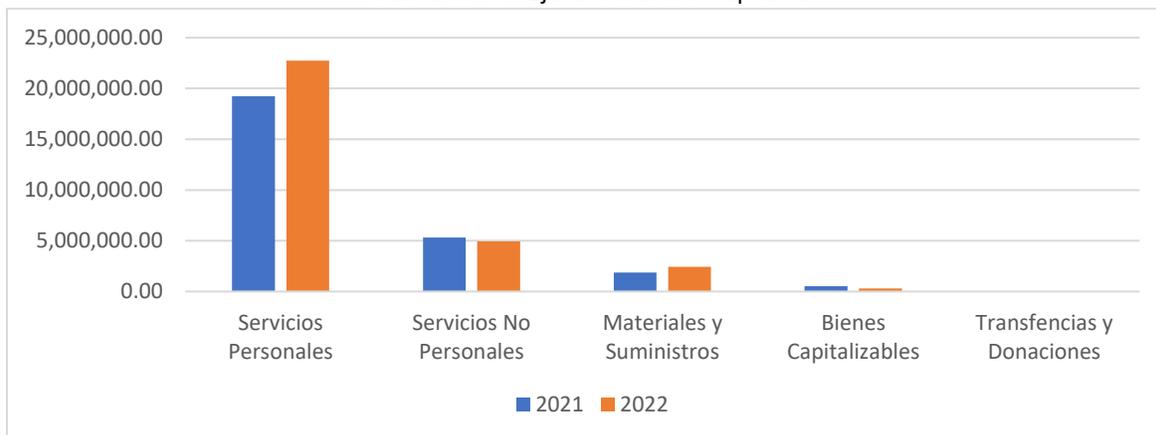
El presupuesto presenta una ejecución de 95.9% en su totalidad que representan una erogación de L.43.6 millones de fondos provenientes del Tesoro Nacional. En cuanto al grupo de gastos de Servicios Personal se tiene una ejecución de L31.7 millones (95.7% de ejecución), en el grupo de Servicios No Personales se ejecutaron L7.8 millones (97.4% de ejecución). En cuanto a Materiales y Suministros se ejecutaron L3.8 millones (98.3% de ejecución). Los bienes capitalizables se ejecutaron L455.6 miles (96.9% de ejecución). Por último, para el grupo de Transferencias y Donaciones se ejecutaron L32.5 miles (100.0% de ejecución). Quedando L1.9 millones (4.1%), sin ejecutar, donde el grupo de Servicios Personales es el que menor porcentaje de ejecución representa, Materiales y Suministros el de mayor ejecución, excluyendo a Transferencias y donaciones que recientemente fue agregado.

Tabla N.º 7 – Ejecución Presupuesto – Año 2022

Grupo	Descripción	Presupuesto Vigente	Ejecución Total	Saldo	% Ejec Total
100	Servicios Personales	L33,702,914.00	31,696,529.25	1,437,000.75	95.7%
200	Servicios No Personales	7,691,593.00	7,767,137.27	205,548.73	97.4%
300	Materiales y Suministros	3,550,132.00	3,772,401.99	66,021.01	98.3%
400	Bienes Capitalizables	470,000.00	455,584.16	14,415.84	96.9%
500	Transferencias y Donaciones	32,465.00	32,462.86	2.14	100.0%
	Total	45,447,104.00	L43,581,864.70	L1,865,239.30	95.9%

Servicios Personales representa una ejecución del 72.7% del total de ejecución presupuestaria, mientras los Servicios No Personales representan un 17.8%, en cuanto a Materiales y Suministros estos equivalen a 8.7%. Los Bienes Capitalizables representan un 1.0% del gasto total. Finalmente, las Transferencias y Donaciones que equivalen a 0.1%.

Gráfico N.º 6 – Ejecución del Presupuesto



El saldo presupuestario disponible asciende a L1.9 millones, equivalentes al 4.1% del presupuesto vigente.

Gráfico N.º 7 – Ejecución del Presupuesto por Trimestre

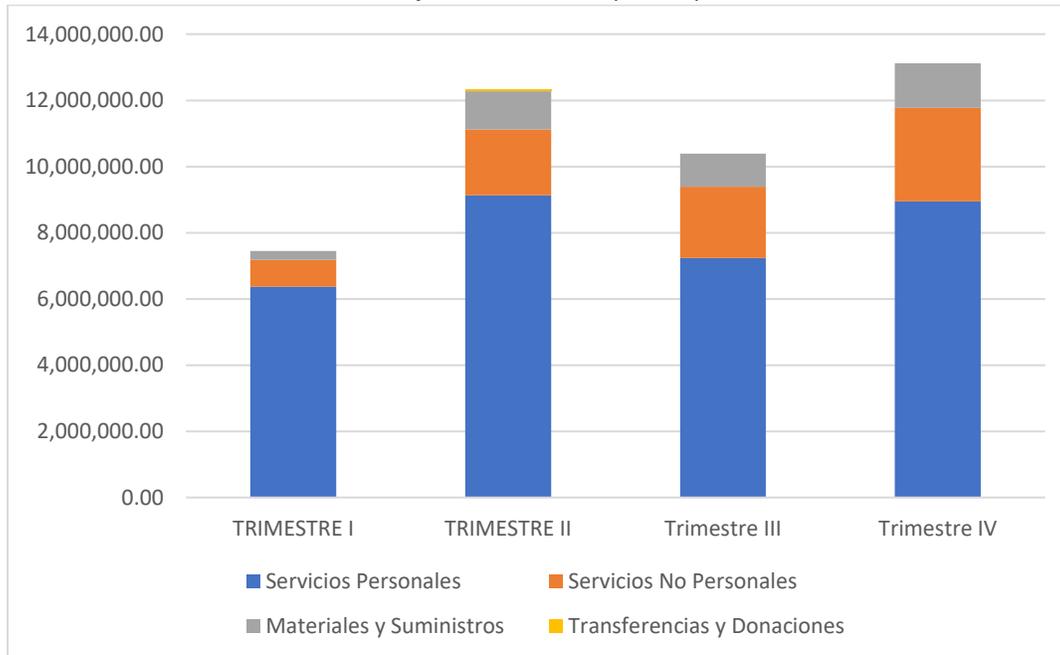
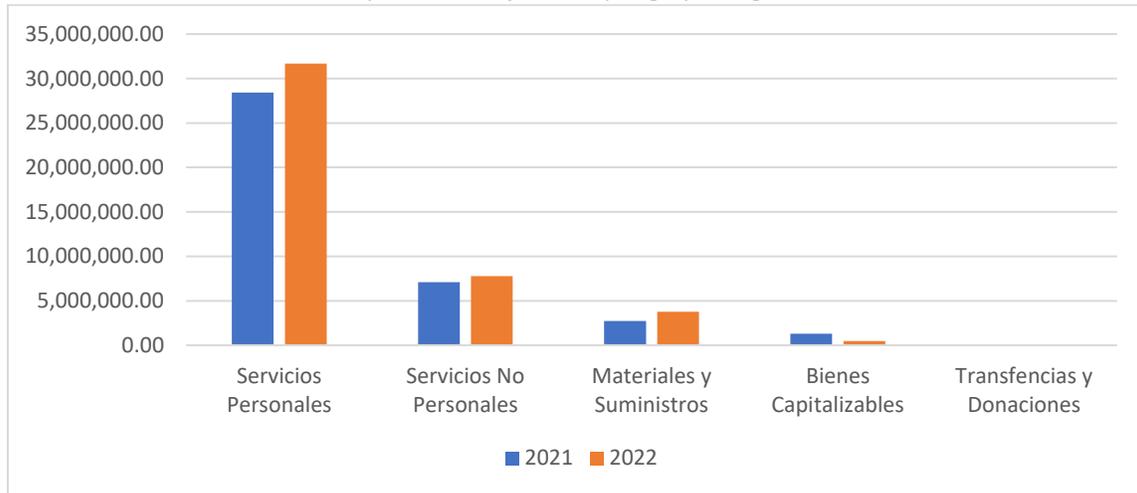


Tabla N.º.8 – Comparativo de Ejecución por Año 2021 – 2022

Grupo	Descripción	2021	2022
100	Servicios Personales	28,442,364.89	31,696,529.25
200	Servicios No Personales	7,096,326.23	7,767,137.27
300	Materiales y Suministros	2,719,940.74	3,772,401.99
400	Bienes Capitalizables	1,298,937.69	455,584.16
500	Transferencias y Donaciones	0.00	32,462.86
	Total	L39,557,569.55	L43,724,115.53

Se puede apreciar un incremento de 10.5% de en la ejecución del presupuesto (L4.2 millones), en buena medida por el impacto inflacionario del 2022 fue de 9.8%, por lo que posiblemente la institución requiera de un incremento al presupuesto para el 2023 debido a que se estima que la inflación para el 2023 será de 5.63% según estimaciones del Banco Central de Honduras, aunque la misma puede tener cambios considerables por los análisis presentados por el Fondo Monetario Internacional.

Gráfico N.º 8 – Comparativo de Ejecución por grupo de gasto años 2021 - 2022

**GRUPO 100**

Acumulado al IV trimestre la ejecución en este grupo de gasto es del 67.5%, cabe mencionar que a la fecha existen 2 plazas vacantes.

Tabla N.º.9 – Ejecución Grupo 100 – Año 2022

Grupo	Presupuesto Vigente	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Ejec Total	Saldo	%
100	33,702,914.00	6,375,851.57	9,134,786.06	7,237,436.72	8,948,454.90	31,696,529.25	1,437,000.75	95.7%

GRUPO 200 Y 300

Al IV trimestre la ejecución del grupo 200 y 300 fue del 97.4% y 98.3% respectivamente.

Tabla N.º.10 – Ejecución Grupo 200 y 300 – Año 2022

Grupo	Presupuesto Vigente	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Ejec Total	Saldo	%
200	7,691,593.00	804,663.04	1,983,531.07	2,148,874.50	2,830,068.66	7,767,137.27	205,548.73	97.4%
300	3,550,132.00	266,833.84	1,158,016.71	1,003,492.31	1,344,059.13	3,772,401.99	66,021.01	98.3%

GRUPO 400

Al IV trimestre este grupo de gasto se ejecutó en un 96.9% debido a la adquisición de equipo informático.

Tabla N.º.11 – Ejecución Grupo 200 y 300 – Año 2022

Grupo	Presupuesto Vigente	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Ejec Total	Saldo	%
500	470,000.00	0.00	0.00	313,333.33	142,250.83	455,584.16	14,415.84	96.9%

GRUPO 500

Al IV trimestre este grupo de gasto se ejecutó en un 100% ya que fue para el pago del Bono Educativo.

Tabla N°.11 – Ejecución Grupo 200 y 300 – Año 2022

Grupo	Presupuesto Vigente	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Ejec Total	Saldo	%
500	32,465.00	0.00	32,462.86	0.00		32,462.86	2.14	100%

7.3 Modificaciones Presupuestarias

1. El día 8 de abril se envió a la Secretaría de Finanzas el Oficio No. DIDADPOL-D-153/2022 en el cual se solicita reclasificación del puesto de Auxiliar de Servicios Generales a Jefe de Servicios Generales, del mismo no se ha recibido respuesta.
2. Se envió solicitud de Modificación Presupuestaria para atender compra de Equipo de Informática, Equipo de Comunicación y la compra de electrodomésticos para uso en las oficinas de Tegucigalpa y San Pedro Sula, Oficio No. DIDADPOL-D212/2022, el cual fue autorizado el 18 de julio.
3. Mediante Oficio No. DIDADPOL-D-295/2022 de fecha 01 de agosto se solicitó modificación presupuestaria para realizar el ajuste al salario mínimo mismo que fue aprobado en el Decreto Legislativo 107-2022 artículo 144 de las Disposiciones Generales del Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2022. La cual fue autorizada el 05 de septiembre mediante Resolución No. 183-2022.
4. El día 18 de julio con Oficio No. DIDADPOL-D-282/2022 se solicitó modificación presupuestaria para el pago de derechos laborales a favor de la Sra. Lauren Velásquez y el 03 de agosto y mediante Oficio No. DIDADPOL-D-300/2022 se solicitó modificación presupuestaria para el pago de derechos laborales de los Sres. Luis Fernando Reyes y Cesiah Raquel Jiménez las que fueron autorizadas el 05 de septiembre.
5. Mediante Oficio No. DIDADPOL-D-354/2022 en el cual se hizo solicitud de modificación presupuestaria para llevar a cabo el pago de derechos laborales al Sr. Lempira Chinchilla Carias quien presentó su renuncia. Esta modificación fue autorizada el día 07 de noviembre 2022.
6. El día 10 de noviembre con Oficio No. DIDADPOL-D-391/2022 se solicitó ajuste salarial del costo de vida del personal que aplica de acuerdo a las Disposiciones Presupuestarias 2022 artículo no. 145. Está solicitud fue autorizada el día 15 de diciembre 2022.

7. Mediante Oficio No. DIDADPOL No. DIDADPOL-D-406/2022 en el cual se hizo solicitud de modificación presupuestaria para realizar el pago de derechos laborales a personal que renunció, fallecimiento y abono a demanda judicial. Ésta fue autorizada el día 23 de diciembre 2022.
8. Durante el período fiscal 2022 se realizaron 4 modificaciones presupuestarias para pago de servicios públicos y Proveedores las cuales se fueron autorizadas mediante resoluciones No. 21-2022, No. 037-2022, No. 43-2022 y No. 45-2022, ejecutadas directamente por la institución.

7.4 Fondos Comprometidos

A la fecha solo quedaron fondos comprometidos para el pago de viáticos nacionales por un monto de L22,234.58 que serán pagados durante inicios del año 2023.

7.5 Cuentas por Pagar

No se tienen cuentas por pagar para el trimestre.

VIII. Recursos Humanos

Durante el III Trimestre del 2022 se cubrieron 86 plazas aprobadas por la Secretaría de Finanzas, de las 91 disponibles, 5 plazas vacantes. De los 89 empleados, 45 del sexo femenino (50.6%) y 44 del sexo masculino (49.4%). La planilla mensual de la institución es de alrededor de L.2.0 millones y durante el trimestre se erogaron en Servicios Personales la cantidad de L.7.2 millones.

La Unidad de Recursos Humanos ha realizado un avance significativo en cuanto a la gestión del talento humano, a través de la generación de diferentes manuales, que ya está en inicio de esta actividad, sin embargo, se debe de acelerar el paso, que servirán para estandarizar ciertos aspectos en cuanto al control del personal.

IX. Necesidades DIDADPOL

1. Reestructuración Institucional de la DIDADPOL de acuerdo a las reformas planteadas para el nuevo reglamento de funciones y organización de la DIDADPOL.
2. Replanteamiento, Aprobación y Socialización del Plan Estratégico Institucional (2023-2027).
3. Reformulación de los Manuales de Procesos y Procedimientos de la DIDADPOL de acuerdo a los nuevos lineamientos de ONADICI y levantamiento de los procesos

restantes, así como la construcción de los respectivos manuales. Realización de las matrices de riesgo para procesos, para identificar y mitigar riesgos.

4. Planteamiento de proyectos para obtener fondos externos de cooperación para mejorar las capacidades de la DIDADPOL. Visitas a organismos financiadores o cooperantes para analizar opciones de alianzas.
5. Gestionar a través de la cooperación externa recursos para la capacitación del personal en todas las áreas de la institución con el objetivo de potenciar las capacidades de todos los colaboradores para hacer más eficiente las operaciones que estos ejecutan y maximizar la utilización de los recursos asignados.

X. Conclusiones y Recomendaciones

1. El presupuesto se ejecutó en un 95.9%, la cual está dentro del rango de ejecución esperado.
2. Se logro alcanzar las metas planteadas en el POA del 2022 al cuarto trimestre, en cuanto a la elaboración de dictámenes, investigaciones y audiencias de descargo, sobrepasando las metas planteadas para el año, por lo que se tuvo una sobre ejecución del POA.
3. Se necesita terminar la implementación del sistema de seguimiento de expedientes disciplinarios (SICONEX), debido a que con la implementación de tecnologías de la información que faciliten los procesos investigativos de la DIDADPOL se potenciara el efecto institucional, a su vez se podrán generar los datos estadísticos necesarios para apoyar los procesos de toma de decisiones.
4. Debido al limitado presupuesto disponible en 2022 y el proyecto de presupuesto 2023 el cual tiene los mismos techos presupuestarios, por lo que se deberá de continuar con el proceso de cooperación externa con la Embajada de los Estados Unidos y buscar asistencia de otras organizaciones de cooperación internacional que puedan trabajar con la agencia.
5. La Unidad Recursos Humanos debe coordinar eventos de inducción periódicas para los empleados recién contratados. A su vez, las normas que rigen la organización y funciones de DIDADPOL deberán ser difundidas anualmente, actividad que deberá ser desarrollada por la referida unidad, a su vez la misma debe distribuir el manual funcional a todos los departamentos.
6. Proceder a desarrollar manuales de procesos y procedimientos para las demás áreas de la institución con el fin de implementar políticas de gestión de riesgos para hacer más eficientes los procesos y procedimientos institucionales.
7. Establecer indicadores clave de desempeño para cada área de la organización para medir el desempeño y la calidad del trabajo.

XI. Anexos

Jornada de Campaña de Prevención 2022



Firma de Convenio entre DIDADPOL y el CAH



Inauguración de la nueva Oficina Regional de la Zona Norte (San Pedro Sula)



Seminario de Corrupción Pública y Técnicas de investigación



Actividad Social Navideña



Ejecución Presupuesto

GRUPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	TRIMESTRE I	TRIMESTRE II	TRIMESTRE III	TRIMESTRE IV	EJECUCIÓN	SALDO	% EJECUCIÓN
100	Servicios Personales	133,133,530.00	6,375,851.57	9,134,786.06	7,237,436.72	8,948,454.90	31,696,529.25	1,437,000.75	96%
11100	Sueldos Básicos	21,838,209.00	5,309,980.56	5,315,425.15	5,127,242.09	5,253,132.78	21,005,780.58	832,428.42	96%
11510	Decimotercer Mes	1,812,544.00	-	-	-	1,665,241.09	1,665,241.09	147,302.91	92%
11520	Decimocuarto Mes	1,775,353.00	-	1,745,338.89	18,000.00	-	1,763,338.89	12,014.11	99%
11600	Complementos	1,087,731.00	10,000.00	533,922.21	489,302.78	19,370.30	1,052,595.29	35,135.71	97%
11710	Contribuciones Patronales para INJUPEMP	3,287,804.00	766,267.01	767,557.50	732,452.99	743,406.60	3,009,684.10	278,119.90	92%
11750	Contribuciones al IHSS	580,068.00	140,301.00	139,711.50	139,711.50	132,637.50	552,361.50	27,706.50	95%
12100	Sueldos Básicos	1,693,873.00	96,050.00	518,900.00	521,866.67	551,900.00	1,688,716.67	5,156.33	100%
12410	Decimotercer Mes	177,500.00	-	-	-	126,479.15	126,479.15	51,020.85	71%
12420	Decimocuarto Mes	167,500.00	-	51,245.81	-	84,647.22	135,893.03	31,606.97	81%
12550	Contribución al Seguro Social	84,888.00	8,253.00	17,685.00	20,632.50	21,811.50	68,382.00	16,506.00	81%
14300	Gastos de Representación	180,000.00	45,000.00	45,000.00	45,000.00	45,000.00	180,000.00	-	100%
16200	Compensaciones	448,060.00	-	-	143,228.19	304,828.76	448,056.95	3.05	0%
200	Servicios No Personales	7,972,686.00	804,663.04	1,983,531.07	2,148,874.50	2,830,068.66	7,767,137.27	198,750.05	97%
21100	Energía Eléctrica	195,000.00	23,339.34	44,380.03	74,421.72	35,192.22	177,333.31	17,666.69	91%
21200	Agua	48,400.00	4,325.30	15,870.21	12,667.13	13,988.89	46,851.53	1,548.47	97%
21410	Correo Postal	75,000.00	12,102.41	20,686.32	17,149.89	18,045.46	67,984.08	7,015.92	91%
21420	Telefonía Fija	10,000.00	1,334.20	2,180.01	1,289.89	2,109.65	6,913.75	3,086.25	69%
21430	Telefonía celular	15,230.00	-	7,840.88	7,387.13	-	15,228.01	1.99	100%
22100	Alquiler de Edificios y Locales	256,001.00	57,000.00	34,800.06	61,446.57	101,900.12	255,146.75	854.25	100%
22260	Alquiler de Equipo de Oficina y Muebles	308,626.00	64,373.16	64,373.16	108,314.60	71,514.20	308,575.12	50.88	100%
22400	Derechos Sobre Bienes Intangibles	249,258.00	37,525.59	195,181.83	16,549.91	-	249,257.33	0.67	100%
23100	Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	500,000.00	-	156,285.00	190,000.00	129,417.13	475,702.13	24,297.87	95%
23200	Mant. Y Rep. Equipo de Transporte	979,999.00	162,385.02	270,292.55	140,958.45	405,555.39	979,191.41	807.59	100%
23500	Limpieza, Aseo y Fumigación	431,239.00	33,338.50	159,160.00	119,370.00	119,370.00	431,238.50	0.50	100%
24500	Servicios de Capacitación	400,000.00	-	-	329,100.00	66,800.00	395,900.00	4,100.00	99%
25300	Servicio de Imprentas y Publicaciones	200,000.00	14,202.50	29,717.37	55,483.04	90,464.75	189,867.66	10,132.34	95%
25400	Primas y Gastos de Seguro	403,452.00	106,218.10	102,786.67	116,579.03	76,596.10	402,179.90	1,272.10	100%
25700	Servicio de Internet	130,656.00	20,576.07	31,050.69	30,927.82	41,302.33	123,856.91	0.41	95%
26110	Pasajes Nacionales	200,000.00	86,901.27	29,566.04	16,383.75	46,203.35	179,054.41	20,945.59	90%
26210	Viáticos Nacionales	2,052,000.00	121,250.78	430,016.25	626,630.07	767,134.57	1,945,031.67	106,968.33	95%
27210	Tasas	34,875.00	-	-	-	34,875.00	34,875.00	-	100%
27500	Gastos Judiciales	585,384.00	-	-	-	585,384.00	585,384.00	-	100%
29200	Servicios de Vigilancia	897,566.00	59,790.80	389,344.00	224,215.50	224,215.50	897,565.80	0.20	100%
300	Suministros y Materiales	3,838,423.00	266,833.84	1,158,016.71	1,003,492.31	1,344,059.13	3,772,401.99	50,093.05	98%
31110	Productos Alimenticios y Bebidas	694,000.00	26,250.00	103,142.19	238,319.60	319,164.26	686,876.05	764.36	99%
32300	Prendas de Vestir	139,288.00	-	117,110.25	22,177.75	-	139,288.00	-	100%
33100	Productos de Papel y Cartón	50,000.00	-	-	50,000.00	-	50,000.00	-	100%
33500	Libros, Revistas y Periódicos	9,099.00	5,780.00	-	-	-	5,780.00	3,319.00	64%
34400	Llantas y Cámaras de Aire	154,459.00	-	154,458.80	-	-	154,458.80	0.20	100%
35210	Productos Farmacéuticos y Medicinales Varios	18,990.00	2,500.00	7,690.00	8,800.00	-	18,990.00	-	100%
35610	Gasolina	20,000.00	1,555.20	3,741.30	4,080.40	1,814.20	11,191.10	-	56%
35620	Diesel	1,095,606.00	85,513.48	335,022.69	290,130.53	383,696.80	1,094,363.50	749.00	100%
35650	Aceites grasas y Lubricantes	78,000.00	10,680.99	22,374.01	18,361.96	26,317.07	77,734.03	0.00	100%
39100	Elementos de Limpieza y Aseo Personal	14,893.00	-	-	14,892.50	-	14,892.50	0.50	100%
39200	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	350,000.00	95,060.98	68,210.45	169,615.00	17,113.57	350,000.00	-	100%
39540	Otro Instrumental, accesorios y material médico	30,888.00	2,510.90	8,851.60	19,525.00	-	30,887.50	0.50	100%
39600	Repuestos y Accesorios	1,183,200.00	36,982.29	337,415.42	167,589.57	595,953.23	1,137,940.51	45,259.49	96%
400	BIENES CAPITALIZABLES	470,000.00	0.00	0.00	313,333.33	142,250.83	455,584.16	14,415.84	97%
42140	Electrodomésticos	60,000.00	-	-	49,764.00	9,830.02	59,594.02	405.98	99%
42510	Equipo de Comunicación	190,000.00	-	-	86,435.12	103,564.88	190,000.00	-	100%
42600	Equipos de Computación	220,000.00	-	177,134.21	28,855.93	-	205,990.14	14,009.86	94%
500	Transferencias y Donaciones	32,465.00	0.00	32,462.86	0.00	0.00	32,462.86	2.14	100%
51240	Beneficios Especiales	32,465.00	-	32,462.86	-	-	32,462.86	2.14	100%
TOTAL		145,447,104.00	7,447,348.45	12,308,796.70	10,703,136.86	13,264,833.52	43,724,115.53	1,700,261.83	96%

ORGANIGRAMA DIDADPOL

